

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: SERVICIOS TÉCNICOS DE ILUMINACIÓN, MONTAJE, SONIDO Y LABORES AUXILIARES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO ORGANIZADAS POR EL DISTRITO DE LATINA.

Código de verificación : PYC305bct96cb6

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios técnicos de iluminación, montaje, sonido y labores auxiliares necesarios para el desarrollo de las actividades ordinarias y extraordinarias culturales, festivas, de ocio, esparcimiento, deportivas, educativas, participación ciudadana, servicios a la ciudadanía, protocolarias, representativas y los actos de los órganos institucionales organizadas por el Distrito de Latina. Los servicios se prestarán en las instalaciones recogidas en el Anexo I del presente pliego, así como en aquellas otras dependencias que fueran designadas por el órgano de contratación, con arreglo a las prescripciones técnicas que figuran en el presente pliego y en sus correspondientes Anexos.

A. SERVICIOS TÉCNICOS.

Los servicios técnicos en materia de iluminación, sonido y maquinaria escénica para el montaje y desmontaje de las actividades realizadas por este Distrito, así como el mantenimiento y conservación de los equipos de iluminación, sonido, vídeo y resto de maquinaria escénica utilizados en las actividades, se referirán, principalmente a:

A.1 Instalación y manejo de equipos audiovisuales, de sonido e iluminación, equipos de grabación y karaokes. Instalación y manejo de los equipos de sonido, iluminación, grabación (sala de grabación del Centro Sociocultural Almirante Churruga), karaokes y audiovisuales con equipos de sonido adaptado -cámaras, proyectores, pantallas (según la relación adjunta al presente pliego)- y cualesquiera otros elementos necesarios para la proyección de material audiovisual, para el correcto desarrollo de la diversidad de actividades que se llevan a cabo en el Distrito de Latina (teatro, danza, actividades musicales, charlas y conferencias, fiestas y festejos populares, eventos deportivos, solidarios, lúdicos, educativos, conmemoraciones, actos protocolarios y representativos e institucionales).

A.2 Conservación, mantenimiento y revisión periódica de los equipos técnicos empleados que sean propiedad municipal. Todas aquellas tareas tendentes a la correcta conservación, mantenimiento y revisión periódica de los equipos técnicos empleados en el ámbito de sus funciones que son de propiedad municipal detallados en el **Anexo II (Inventario)**, emitiendo informe sobre su

estado al técnico municipal responsable cuando sea preciso. La periodicidad mínima de las revisiones correspondientes será trimestral y, en todo caso, cuando se estime necesario ante cualquier deficiencia detectada por el servicio municipal responsable.

Se entiende por mantenimiento el conjunto de trabajos de conservación preventiva y conservación correctiva necesarios para mantener los elementos técnicos de cada edificio, en condiciones de uso durante su período de vida útil, optimizando el consumo energético, previniendo los posibles riesgos que puedan comprometer su seguridad y protegiendo su entorno de posibles agresiones. Todas estas tareas están dirigidas a conseguir una disminución en los gastos de reparación, así como con el ahorro derivado de la correcta utilización de las instalaciones.

A.3 Provisión de aquellos medios técnicos que sean necesarios para adaptar los espacios que figuran en el anexo I a este PPT, o cualquier otra dependencia que establezca el Distrito de Latina, así como, los lugares donde sea precisa la asistencia técnica o las labores auxiliares con motivo de actos de interés social o cultural, a los posibles distintos usos (*Plenos, bodas, Consejos de Seguridad, musicales, conciertos, Teatro, Danza, Cine, Música, Fiestas, Charlas y Conferencias, etc.*) y hacer compatibles dichas actividades.

A.4 Provisión de aquellos medios necesarios para el desarrollo de las actividades, tanto en lugares cerrados como espacios al aire libre, en función de la exigencia de la correspondiente actividad cultural, participativa o de los actos públicos cuyo interés social o cultural aconseje cubrir técnicamente.

Para el desarrollo de las actividades programadas -servicios- la empresa adjudicataria dispondrá de un técnico de iluminación y sonido para cada una de las mismas, si el servicio se presta en el Auditorio y Sala de Exposiciones Paco de Lucía los técnicos serán, al menos, 2.

El equipo técnico que preste los servicios incluidos en la Base de Precios del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, tanto técnicos como auxiliares, deberán estar en posesión de al menos una de las siguientes titulaciones, teniendo en cuenta que se exige al menos un titulado para cada una de las siguientes ramas: Licenciado/Graduado en imagen y sonido, Técnico Superior en electrónica, Técnico Superior en realización de audiovisuales y espectáculos, Técnico Superior en Sonido, lo que se acreditará mediante currículum vitae de cada uno de ellos en el que además de sus correspondientes titulaciones se deberá reflejar su experiencia (mínima de un año).

La empresa adjudicataria nombrará un/**Coordinador/a**, responsable general, con capacidad técnica suficiente, que actuará como interlocutor con el Distrito de Latina, a través de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, con el fin de evitar cualquier error de interpretación o comprensión. Deberá encargarse de coordinar y supervisar todas las prescripciones descritas en el presente pliego, garantizando así que la Empresa cumpla correctamente con sus obligaciones contractuales, siendo asimismo el encargado de recepcionar, confirmar y coordinar las distintas solicitudes de servicios cursadas desde este Distrito. Igualmente, deberá designar en el plazo de 48 horas **un/a sustituto/a** para los supuestos de ausencia de dicho responsable.

Tanto el Coordinador/a como su sustituto/a deberán estar, como mínimo, titulados en cualquiera de las especialidades de la familia profesional de imagen y sonido o de la de electrónica, lo que acreditarán mediante correspondiente título de cada uno de ellos, así como currículum en el que se refleje una experiencia mínima de dos años en el desempeño de funciones análogas a las que su puesto requiere para este contrato.

Los licitadores deberán disponer de la organización, medios técnicos, materiales y humanos suficientes que permitan acometer y realizar perfectamente la totalidad de los diferentes servicios que constituyen el objeto del contrato, respondiendo con su organización incluso de aquellos que hubieran de ser subcontratados. En cualquier caso, el contratista no podrá alegar como causa del retraso o imperfección de la ejecución de las prestaciones la insuficiencia de la plantilla, debiendo por tanto, disponer de personal suficiente para proceder de forma inmediata a las sustituciones que por ausencia, vacaciones, enfermedad u otras causas resulten precisas.

B. SERVICIOS AUXILIARES Y DE APOYO.

Los servicios auxiliares de correo, mensajería y las labores auxiliares derivadas (*transporte, carga y descarga de materiales, buzoneo, mensajería, tramoya, etc.*), en las diversas actividades organizadas por el Distrito de Latina, se referirán principalmente a:

B.1. Mensajería y cartería (puerta a puerta). Servicio de Mensajería. Recogida y entrega en mano o en buzón de paquetes o cartas de una dirección a otra.

B.2. Pegada o fijación de carteles. Recogida y distribución de carteles en vallas municipales, establecimientos comerciales, portales, colegios, o cualquier otro lugar que se designe.

B.3. Plegado y ensobrado de cartas.

B.4. Mailing. Las personas o entidades a las que va dirigido el mailing y las direcciones de éstas para el envío de los paquetes o cartas serán indicadas por la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.

B.5. Megafonía móvil. Difusión por medios electroacústicos desde un vehículo, incluyendo el personal técnico, el vehículo y el equipo de sonido.

B.6. Montajes y desmontajes. Montaje y desmontaje de elementos y materiales utilizados en los diversos actos y actividades socio-culturales, deportivas, de ocio, de esparcimiento o de apoyo a fiestas, incluyendo decorados, vallas, mantenimiento, reparación y en su caso sustitución de cortinajes y telones, incluyendo su maquinaria.

B.7. Transporte (ida + vuelta), carga y descarga. Traslado, carga y descarga del material- ya sea propio o facilitado por este Distrito- que sea necesario para la prestación de las diversas actividades incluidas en el objeto de la presente contratación administrativa.

B.8. Acomodadores y auxiliares.

B.9. Traductores.
2. DEPENDENCIAS DONDE SE UBICAN LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

Los equipos técnicos de propiedad municipal de iluminación, sonido, vídeo y el resto de maquinaria escénica referidos en la cláusula 1.A) del presente pliego se encuentran ubicados en las dependencias municipales que se detallan:

- Auditorio y Sala de Exposiciones Paco de Lucía, Av. General Fanjul 2A c/v Guareña.
- Centro Sociocultural El Greco, C/ El Greco s/n c/v Villamanín.
- Centro Cultural Sara Montiel, C/ Sedano s/n c/v Ctra. Boadilla del Monte 40-b.
- Centro Cultural José Luis Sampedro, C/ Castroserna c/v C/ Latina.
- Centro Sociocultural San José de Calasanz, C/ María del Carmen, 65.
- Centro Sociocultural Latina, C/ Rodrigo de Arana, 50.
- Centro Sociocultural Almirante Churruca, C/ Fuente del Tiro, 72.
- Centro Cultural Fernando de los Ríos, C/ Camarena, 10.
- Centro Cultural Miguel Hernández, C/ Serradilla, 13.

El inventario del equipamiento técnico de propiedad municipal adscrito a cada una de las dependencias anteriores se detalla en el Anexo II al presente pliego.

LOS SERVICIOS TÉCNICOS (A) Y LOS SERVICIOS AUXILIARES Y DE APOYO (B) DEBERÁN SUJETARSE A LOS SIGUIENTES PRECIOS MÁXIMOS:

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIOS UNITARIOS (IVA excluido)
	A. SERVICIOS TÉCNICOS	
	A.1 INSTALACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, DE SONIDO E ILUMINACIÓN, EQUIPOS DE GRABACIÓN Y KARAOKES	
1	Técnico en servicio hasta dos horas	50,00 €
1	Técnico en servicio superior a 2 y hasta 4 horas	65,00 €
1	Técnico en servicio superior a 4 horas y hasta 5 horas	75,00 €
1	Técnico en servicio superior a 5 horas y hasta 6 horas	80,00 €
1	Técnico en servicio superior a 6 horas y hasta 7 horas	95,00 €
1	Técnico en servicio superior a 7 horas y hasta 8 horas	105,00 €
1	Técnico en servicio superior a 8 horas y hasta 9 horas	130,22 €
1	Técnico en servicio superior a 9 horas y hasta 10 horas	145,31 €
1	Técnico en servicio superior a 10 horas y hasta 11 horas	160,40 €
1	Técnico en servicio superior a 11 horas y hasta 12 horas	175,64 €
1	Hora extra (a aplicar a los servicios con duración superior a 12 horas)	16,38 €
1	Sonorización de actos a celebrar por los distintos órganos institucionales	84,00 €



1	Sonorización de actos a celebrar por los distintos órganos institucionales, cuando se celebren en lugares en los que sea necesario el montaje e instalación de los equipos necesarios	313,00 €
1	Técnico de grabación para la instalación y manejo de los equipos especializados de la sala de grabación del CC Almirante Churruca (por servicio)	200,00 €
	A.2 CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN PERIÓDICA DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS EMPLEADOS QUE SEAN PROPIEDAD MUNICIPAL	
1	unidad Pila 9v	2,59 €
1	unidad Pila 1,5v	0,57 €
1	unidad lámpara par 64	31,90 €
1	unidad lámpara HP L575	26,72 €
1	unidad lámpara GY 9,5	15,00 €
1	unidad lámpara T-11/19	22,04 €
1	unidad lámpara MSD 250	138,30 €
1	unidad lámpara MSD 200	130,72 €
1	Cinta balizadora (8cm x 250m)	27,00 €
1	Rollo cinta de papel (18mm x 50m)	1,72 €
1	Cinta americana AT180-50.50 negra	9,48 €
1	Cinta suelo linoleo	10,00 €
1	Cinta americana AT200-50.59 negra	12,93 €
1	Cinta aislante precinto 20-19	1,29 €
1	Cinta aislante precinto 50 x 60	1,72 €
1	CD RW	0,86 €
1	DVD-RW	1,72 €
1	Casete	3,02 €
1	Metro cable video	1,12 €
1	Metro cable corriente	1,55 €
1	Metro cable de audio	1,17 €
1	Conector de video	1,55 €
1	Conector de audio	3,45 €
1	Conector de corriente	2,59 €
1	Metro papel burbuja embalajes	0,52 €
1	Tira 3m. Carril de exposición	21,55 €
1	Rollo de hilo nylon transparente	52,59 €
1	Bulones para sujeción de hilo	2,59 €
1	Colgadores para sujeción bulones	3,45 €
1	Hoja de fieltro color para focos (4) LEE	20,69 €
1	Rollo cinta aluminio para focos	11,21 €
1	Rollo gelatina LEE nº. 106	100,00 €
1	Rollo gelatina LEE nº. 158	100,00 €
1	Rollo gelatina LEE nº. 132	100,00 €
1	Latiguillo cable corriente 1 m	1,35 €
1	Conector corriente hembra	2,25 €
1	Cable DMX 5 m	10,35 €
1	Garrafa 9 litros de líquido de humo	38,79 €
1	Garra para barra	15,80 €
	A.3 PROVISIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS Y AUXILIARES PARA LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE ORGANICE O COLABORE LA JUNTA DE DISTRITO	
	CARPAS, ESCENARIOS, CAMERINOS, QUÍMICOS Y OTROS ELEMENTOS MODULARES QUE SEAN NECESARIOS PARA MONTAJES ESPECÍFICOS	
1	Por día sin aislar de 6 x 2,30	99,14 €
1	Por día modulo aislado de 7 x 244 m	230,17 €
1	Unidad (de 1 a 15 días) Camerino Luxuri 6x 2,44 m	433,83 €
1	Transporte especial para camerino o baños químicos	237,53 €



1	Limpieza diaria de baño químico	220,00 €
1	Cubierta layher 21 x 8,8 m	5.500,00 €
1	Estructura para soporte y aforo escenario y grada	1.200,00 €
1	m ² tela ignífuga	13,92 €
1	m ² tapiz de danza	46,40 €
1	Contrapesos casa 1000 Kg	56,00 €
1	Por día aire acondicionado para casetas	51,72 €
1	Por día sillón de resina	0,86 €
1	Por día escenario tipo Layer m ²	31,90 €
1	Por día escenario tipo simple	17,24 €
1	Por día asiento grada tipo Layer	26,72 €
1	Pasacables 1m	25,00 €
1	Por día tarima 2x1	37,93 €
30	Sillas (Traslado montaje y desmontaje)	50,00 €
EQUIPOS DE SONIDO		
1	Caja de sonido Nexo PS-12	31,90 €
1	Etapa de potencia para Nexo PS-12	18,97 €
1	Caja de sonido L.A. 108	55,00 €
1	Trípode para Nexo PS-12	10,34 €
1	Caja de sonido Nexo PS-15	37,93 €
1	Etapa de potencia para Nexo PS-15	50,00 €
1	Caja subgrave LS-1200	25,00 €
1	Caja de sonido Meyer UPM	37,93 €
1	Trípode para caja sonido Meyer UPM	9,48 €
1	Caja de sonido Nexo PS-8	25,00 €
1	Etapa de potencia para Nexo PS-8	50,86 €
1	Mesa de sonido 6 canales	25,00 €
1	Mesa de sonido 12 canales	50,86 €
1	Mesa de sonido 20 canales	125,86 €
1	Mesa MIXER Yamaha 02r	125,86 €
1	Mesa de control e PA y monitores DM2000	284,48 €
1	Control sonido (PA) (Ecualizador+CD)	62,93 €
1	Control sonido (PA) (Ecualizador+CD+platina+Reverb)	94,83 €
1	Control sonido (PA) y monitores	50,00 €
1	Control sonido para monitores	41,58 €
1	Ecualizador 1/3"	25,00 €
1	Rack 370, ecualizadores	94,83 €
1	Micrófono dinámico de mano SM-58	13,79 €
1	Micrófono de mesa (conferencia)	49,14 €
1	Micrófono inalámbrico Shure 58	75,86 €
1	Micrófono inalámbrico Beta 58	94,83 €
1	Micrófono inalámbrico diadema Sennheiser	34,80 €
1	Set de microfonía Standard, 8 micrófonos	94,83 €
1	Walkies	245,90 €
1	Monitor de suelo (Cuñas/escuchas)	31,90 €
1	Monitor escucha inalámbrica	55,14 €
1	Etapa de potencia para monitor de suelo	18,97 €
1	Multiefectos	25,00 €
1	Multiefectos SPX990	58,62 €
1	Caja de inyección	18,97 €
1	Distribuidor de prensa	37,93 €
1	Sonido GEO S	62,07 €
1	Caja sonido GEO SUBC 12	37,93 €
1	Amplificador para GEO CAMCO	62,93 €
1	Amplificador bajo	59,48 €
1	Rack dinámica P A GEO	94,83 €
1	Rack ecualizador GEO	94,83 €



1	Sistema de señal GEO	125,86 €
1	Sistema de sonorización portátil The box MBA 75 wmk II	490,00 €
-	Estructura de volado de P.A.	125,10 €
-	Motores	47,03 €
-	Control de Motores	47,03 €
-	P.A. Mica Meyer	800,00 €
-	700 HP Meyer	700,00 €
-	UPJ-2P Meyer	500,00 €
-	P.A. Line-Array dB Technologies	690,40 €
1	Mesa de audio LS 9	200,00 €
1	Mesa de audio Digital Yamaha 01/96 VCM	120,72 €
-	Consola digico D1 live	1.000,00 €
-	Distribuidor eléctrico e iluminador Work D9	125,00 €
-	Intercom Altair estación base 2 canales	180,00 €
-	Módulo previo avalon 737	55,00 €
-	Procesador de efectos PCM 81 Lexicom	30,00 €
1	Reproductor CD/MP Numark 102 pitch control	15,00 €
-	APC Smart-UPS	100,00 €
1	manguera madi, cosaxial 750 h. de 100 m	100,00 €
1	manguera 24 pares x 60 m Veam-Veam	40,00 €
-	Pupitre de escenario 10 canales	20,00 €
-	Sub-Box 16 pares 15 m Harting	70,00 €
-	Consola digico D1 live	1.000,00 €
-	Recinto acústico monitores sistema sidefill	52,50 €
-	In Ear Senheiser E 300 + spare	55,00 €
-	Pie micrófono	40,00 €
-	Torre sonido para P.A	600,00 €
-	Puente delantero de 12 m y altura 6 m	132,00 €
-	Mesa bogie dual rectifier 2 canales	200,00 €
-	Engl ritchie blackmore E-650	140,00 €
-	Pie micrófono	40,00 €
-	Torre sonido para P.A	600,00 €
-	Puente delantero de 12 m y altura 6 m	132,00 €
-	Mesa bogie dual rectifier 2 canales	200,00 €
-	Engl ritchie blackmore E-650	140,00 €
-	Marshall JCM 2000 DSL 100 2 canales	140,00 €
-	Marshall JCM 2000 DSL 100 3 canales	160,00 €
-	Mesa bogie rectifier 412 speakers cabinet	200,00 €
-	Marshall 412 speakers cabinet	250,00 €
-	Amper svt cl	220,00 €
-	Amper svt 2 pro	250,00 €
-	Amper svt 810 bass	250,00 €
-	22" bass drum	80,00 €
-	10" + 12 rack toms	60,00 €
-	14" + 16 floor toms	80,00 €
-	14" snare drum	80,00 €
-	Snare Stand	60,00 €
-	Boom cymbal stands	10,00 €
-	Hit-Hat stand	40,00 €
-	Single Pick pedal	40,00 €
-	Drum stool	60,00 €
-	Drum carpet	80,00 €
-	Soporte guitarra	10,00 €
-	Soporte teclado	10,00 €
EQUIPOS DE ILUMINACIÓN		
1	Proyector robotizado City color	156,90 €
1	Proyector robotizado MA-2000	156,90 €
1	Proyector robotizado MAC-600	94,83 €

1	Proyector robotizado MAC-500	94,83 €
1	Proyector robotizado MAC-300	77,59 €
1	Proyector PAR 64	10,34 €
1	Proyector recorte ETC500w	18,97 €
1	Proyector recorte ETC1000w	22,41 €
1	Cañón de seguimiento	22,41 €
1	Imagescan	75,00 €
1	Batería AIR CRAFT	56,90 €
1	Foco multipar	22,41 €
1	Foco PC 1 Kw.	5,17 €
1	Foco PAR LED 36X3w, RGB	35,00 €
1	Dimmer de regulación "LT" de 12x3000w	41,86 €
1	Mesa de control digital Piccolo Scan	80,00 €
1	Cegadoras	25,86 €
1	Regulación focos (dimmer 12 canales)	37,93 €
1	Regulación focos (dimmer 24 canales)	75,86 €
1	Control iluminación mesa Hydra 48 canales	94,83 €
1	Control iluminación mesa 60 canales	125,86 €
1	Control iluminación mesa 24 canales	49,14 €
1	Botex DPX-620 6-Ch	285,83 €
1	Mesa iluminación Elation Scenesetter 24	190,50 €
1	Maquina de humo STAGA HAZE	62,93 €
1	Maquina de humo WORK	31,90 €
1	Maquina de humo Swefog Live	88,00 €
1	Cañón cargador confeti	260,45 €
1	Máquina de nieve	75,80 €
-	City color, HMI 2500w	142,80 €
-	Móviles Spot 575	85,00 €
-	Móviles Wash 575	85,00 €
1	Torre de elevación de estructura TIPO GENNIE	75,86 €
1	Torre de elevación de estructura TIPO RAMBO	25,00 €
1	Trípode para foco MUL TIP AR	8,62 €
1	Estructura (1m)	18,97 €
1	Telón fondo negro pequeño	62,93 €
1	Telón fondo negro medio	75,86 €
1	Telón fondo negro grande	94,83 €
1	m ² vinilo en masa negro opaco oscurecimiento	12,37 €
1	Infra de corriente WORK	94,83 €
1	Tela laterales (patas)	17,24 €
1	Generador hasta 3Kw	75,86 €
1	Generador hasta 20Kw	232,00 €
1	Generador hasta 40Kw	300,16 €
1	Generador 100Kw	812,33 €
1	Generador 200Kw	1.044,00 €
-	Central eléctrica distribuidora 1250 kw	900,00 €
-	Boletín eléctrico	390,50 €
1	Cuadro de corriente	89,66 €
1	Flight case 16U. Induelectric BOF-59-08 400A	100,00 €
-	Estructura ground support 12x8	2.595,00 €
-	Motores CM Lodestar 1 T	400,00 €
-	Controlador de mores 8ch exe vía radio	500,00 €
-	Mesa iluminación Elation Scenesetter 24	195,00 €
-	Intercom Altair estación base 2 canales	180,00 €
-	Plataforma luz y sonido a 0,40m	420,00 €
-	Plataforma de cañones a 2,50m cubierta	200,00 €
EQUIPOS DE IMAGEN		
1	Proyector de video de hasta 3000 lux	147,31 €
1	Proyector de video de mas de 3000 lux hasta 5000 lux	258,62 €

1	Proyector de video de mas 5000 lux	358,62 €
-	Recortes 750 w	22,00 €
-	Strobos atomic 3000 w	60,00 €
-	Baterias ACL	65,00 €
-	Barra led	90,00 €
1	Mesa avolite peral expert	2.500,00 €
-	Rack de dimmers	500,00 €
-	Pantalla Led 15mm 4.5m x 3 m (al día)	950,90 €
-	Pantalla Led 15mm hasta 20 m ² (al día)	1.245,00 €
-	Pantalla Led P.6 de 3x2 + procesador (al día)	2.500,00 €
-	Puente Trasero 10x5m	100,00 €
1	Monitor plasma 50"	172,41 €
1	Monitor plasma 60"	215,52 €
1	Soporte de monitor	51,72 €
1	Soporte proyector video	25,86 €
1	Pantalla de proyección 2x1m	37,24 €
1	Pantalla de proyección 3x2m	68,70 €
1	Pantalla de plasma	124,86 €
1	Gobo cristal	250,00 €
1	Gobo metal/chapa	160,00 €
VARIOS		
	Afinación de piano	75,86 €
	Banqueta para piano	35,69 €
	Atril para partituras	16,38 €
	Atril de metacrilato	80,30 €
	Riel extrafuerte manual poleas ruedas (metro)	18,10 €
	Diseño de diapositiva	40,52 €
1	Suelo flamenco 8x6	27,59 €
	Suelo moqueta ferial m2	1,90 €
	Cámara de video + trípode + baterías + operador de cámara	301,72 €
PERSONAL TÉCNICO CON APORTACIÓN DE EQUIPOS. EVENTOS GRANDES		
1	Técnico de sonido (P.A.)	219,83 €
1	Técnico de sonido (Monitores)	219,83 €
1	Técnico de sonido (Escenario)	189,66 €
1	Auxiliar de sonido	189,66 €
1	Técnico de iluminación	219,83 €
1	Auxiliar de iluminación	189,66 €
PERSONAL TÉCNICO CON APORTACIÓN DE EQUIPOS. EVENTOS MEDIANOS		
1	Técnico de sonido	189,66 €
1	Auxiliar de sonido	156,90 €
1	Técnico de iluminación	189,66 €
1	Auxiliar de iluminación	156,90 €
PERSONAL TÉCNICO CON APORTACIÓN DE EQUIPOS. EVENTOS PEQUEÑOS		
1	Técnico de sonido	156,90 €
1	Auxiliar de sonido	129,00 €
1	Técnico de iluminación	156,90 €
1	Auxiliar de iluminación	129,00 €
PERSONAL TÉCNICO CON APORTACIÓN DE EQUIPOS. EVENTOS PEQUEÑOS (MEDIA JORNADA)		
1	Técnico de sonido	125,86 €
1	Auxiliar de sonido	97,00 €
1	Técnico de iluminación	125,86 €

1	Auxiliar de iluminación	97,00 €
EQUIPOS COMPLEMENTARIOS AL EQUIPO EXISTENTE (EN INTERIORES). SONIDO		
MODELO A. 600 W. Compuesto de:		
2	Cajas Nexo PS-12	
1	Amplificación para PS-12	
2	Trípodes para PS-12	
1	Control de 16 canales	
1	Ecualizador más reproductor de CD	
1	Micrófono dinámico	
1	Micrófono de conferencia	
1	Sistema de cableado	
1	Distribuidor de prensa	
1	Técnico de sonido de apoyo/montaje	
	Transporte de ida/vuelta	
	Importe Modelo A	530,17 €
MODELO B. Compuesto de PA + monitores:		
6	Cajas Nexo PS-12	
2	Amplificación para PS-12	
4	Trípodes para PS-12	
1	Control de 16 canales	
1	Ecualizador más reproductor de CD	
2	Micrófono dinámico	
1	Micrófono de conferencia	
1	Sistema de cableado	
1	Distribuidor de prensa	
1	Técnico de sonido de apoyo/montaje	
	Transporte de ida/vuelta	
	Importe Modelo B	629,31 €
MODELO C. Compuesto de PA + monitores:		
6	Cajas Nexo PS-15	
6	Monitores de escenario	
2	Amplificación para monitores	
1	Amplificación para PS-15	
4	Trípodes para PS-15	
1	Control de 16 canales	
1	Ecualizador más reproductor de CD	
1	Set de microfobia (8 unidades)	
1	Micrófono de conferencia	
1	Sistema de cableado	
2	Técnico de sonido de apoyo/montaje	
1	Distribuidor de prensa	
	Transporte de ida y vuelta	
	Importe Modelo C	1.238,79 €
EQUIPOS COMPLEMENTARIOS AL EQUIPO EXISTENTE (EN INTERIORES). ILUMINACIÓN		
MODELO A. 3000 W. Compuesto de:		
4	Focos multipar	
2	Torres para focos tipo rambo	
2	Cableado	
1	Técnico de apoyo/montaje	
	Transporte de ida/vuelta	
	Importe Modelo A	322,41 €
MODELO B. 8000 W. Compuesto de:		
8	Proyectores PAR 64	
2	Torres para focos tipo rambo	



1	Regulación 12 canales	
2	Cableado	
1	Mesa de control de 12 canales	
1	Técnico de apoyo/montaje	
	Transporte de ida/vuelta	
	Importe Modelo B	412,07 €
	MODELO C. 12000 W. Compuesto de:	
12	Proyectores PAR 64	
2	Torres para focos tipo rambo	
1	Regulación 12 canales	
2	Cableado	
1	Mesa de control de 12 canales	
1	Técnico de apoyo/montaje	
	Transporte de ida/vuelta	
	Importe Modelo C	439,66 €
	EQUIPOS COMPLEMENTARIOS AL EQUIPO EXISTENTE (EN EXTERIORES). SONIDO	
	MODELO A. Compuesto de:	
6	Cajas Nexo PS-15	
8	Monitores de suelo escenario	
3	Amplificación LAB	
1	Amplificación CAMCO	
4	Trípodes	
1	Control de PA - monitores 24 canales + rack de efectos	
3	Ecualizadores más reproductor de CD	
1	Set de microfonía (8 unidades)	
1	Sistema de cableado	
1	Distribuidor de prensa	
1	Técnico de sonido	
1	Auxiliar de sonido	
	Transporte de ida/vuelta	
	Importe Modelo A	1.724,14 €
	MODELO B. Compuesto de:	
8	Cajas Nexo PS-15	
12	Monitores de suelo escenario	
4	Subgraves LS 1200	
6	Amplificación LAB	
2	Amplificación CAMCO	
2	Estructuras de volado	
1	Control de PA - monitores 24 canales + rack de efectos	
1	Control de monitores 24 canales	
1	Rack ecualizador 10 envíos	
1	Set de microfonía	
1	Sistema de cableado	
1	Técnico de sonido	
2	Auxiliares de sonido	
1	Distribuidor de prensa	
	Transporte de ida/vuelta 5M3	
	Importe Modelo B	2.672,41 €
	MODELO C. Compuesto de:	
18	Cajas Line Array (24KW) GEO o NEXO	
8	Subgraves CD 12	
12	Monitores de escenario	
6	Amplificación LAB	
4	Sidefield MSL2 (6KW)	
1	Amplificador CREST	
6	Amplificadores LAB	
2	Amplificación CAMCO	



2	Estructuras de volado	
1	Control de PA + rack FX	
1	Control de monitores 48 canales - 16 envíos	
1	Rack ecualizador 16 envíos	
1	Set de microfonía	
1	Sistema de cableado	
1	Distribuidor de prensa	
1	Técnico de sonido PA	
1	Auxiliar de sonido	
2	Personas carga/descarga	
1	Técnico de sonido/monitores	
	Transporte de ida/vuelta 40M3	
	Importe Modelo C	4.568,97 €
	EQUIPOS COMPLEMENTARIOS AL EQUIPO EXISTENTE (EN EXTERIORES). ILUMINACIÓN	
	MODELO A. 12.000 W. Compuesto de:	
12	Proyectores PAR 64	
2	Torres de elevación	
1	Sistema de cableado	
1	Control de regulación (DIMMER)	
1	Mesa de control de 12 canales	
1	Técnico de iluminación	
	Transporte de ida/vuelta	
	Importe Modelo A	422,41 €
	MODELO B. 24.000 W. Compuesto de:	
24	Proyectores PAR 64	
4	Torres de elevación	
2	Sistema de cableado	
2	Control de regulación (DIMMER)	
1	Mesa de control de 48 canales DMX	
4	Estructuras TRUSS	
1	Telón Pequeño	
6	Proyectores móviles MAC 300	
1	Auxiliar de iluminación	
1	Técnico de iluminación	
	Transporte de ida/vuelta	
	Importe Modelo B	1.681,03 €
	MODELO C. 48.000 W. Compuesto de:	
48	Proyectores PAR 64	
2	Torres de elevación tipo GENIE	
8	Proyectores recorte o similar (500W)	
3	Control de regulación (DIMMER)	
1	Mesa de control de 48 canales DMX	
1	Telón grande	
12	Proyectores móviles MAC 500	
1	Batería AIR CRAFT	
1	Técnico de iluminación	
2	Personas carga/descarga	
2	Auxiliar de iluminación	
	Transporte de ida/vuelta 40 m3	
	Importe Modelo C	3.491,38 €
	CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES	
1	Auxiliar carga/descarga de materiales (en servicio hasta 1 hora)	15,93 €
1	Auxiliar carga/descarga de materiales (en servicio superior a 1 hora y hasta 2)	29,31 €
1	Auxiliar carga/descarga de materiales (en servicio superior a 2 horas y hasta 3)	36,47 €

1	Auxiliar carga/descarga de materiales (en servicio superior a 3 horas y hasta 4)	50,52 €
1	Auxiliar carga/descarga de materiales	14,91 €

En el caso de que la prestación del servicio conlleve la necesidad de unidades técnicas o servicios técnicos no valorados en el cuadro de precios que figura en el presente Pliego, con carácter previo a su ejecución, deberán ser aprobados individualizadamente por la Unidad de Actividades, Culturales, Formativa y Deportivas.

	Cubierta escenario y grada Fiesta 4 enero	
	Equipo sonido e iluminación y video Fiesta 4 enero	
B. SERVICIOS AUXILIARES Y DE APOYO		
B.1. MENSAJERÍA Y CARTERIA (puerta a puerta)		
1	Persona en jornada de 4 horas	66,38 €
1	Persona en jornada de 8 horas	94,83 €
B.2. PEGADA O FIJACIÓN DE CARTELES		
1	Persona en jornada de 4 horas	66,38 €
1	Persona en jornada de 8 horas	94,83 €
B.3. PLEGADO Y ENSOBRADO DE CARTAS		
1	Persona en jornada de 4 horas	66,38 €
1	Persona en jornada de 8 horas	94,83 €
B.4. MAILING		
1	Persona en jornada de 4 horas	66,38 €
1	Persona en jornada de 8 horas	94,83 €
B.5. MEGAFONÍA MOVIL		

Se facturara según las características del mismo, previo acuerdo con la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.

	B.6. MONTAJES Y DESMONTAJES	
1	Persona en jornada de 4 horas	66,38 €
1	Persona en jornada de 8 horas	94,83 €
B.7. TRANSPORTE (IDA + VUELTA), CARGA Y DESCARGA		
	Madrid furgoneta de 2m3 aprox.	62,93 €
	Madrid furgoneta de 2m3 aprox.	31,90 €
	Hasta 100 Km.	105,17 €
	Madrid furgoneta de 5m3 aprox.	125,86 €
	Madrid furgoneta de 5m3 aprox.	62,93 €
	Hasta 100 Km	208,62 €
	Madrid furgoneta de 25m3 aprox.	188,79 €
	Madrid furgoneta de 25m3 aprox.	94,83 €
	Hasta 100 Km	700,00 €
	Madrid furgoneta de 40m3 aprox.	417,24 €
	Madrid furgoneta de 40m3 aprox.	54,31 €
	Hasta 100 Km	825,00 €
	Madrid furgoneta de 60m3 aprox.	582,76 €
	Madrid furgoneta de 60m3 aprox.	68,97 €
	Hasta 100 Km	1.000,00 €



	Madrid furgoneta de 100m3 aprox.	801,72 €
	Madrid furgoneta de 100m3 aprox.	82,76 €
	Hasta 100 Km	1.202,59 €
B.8. ACOMODADORES Y AUXILIARES		
1	Persona en jornada de 4 horas	66,38 €
1	Persona en jornada de 8 horas	94,83 €
B.9. TRADUCTORES		
1	Persona en jornada de 4 horas	172,41 €
1	Persona en jornada de 8 horas	258,62 €

3. CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES.

- 3.1. El contratista deberá prestar el asesoramiento técnico necesario a la Junta del Distrito de Latina en todos aquellos aspectos que estén directamente relacionados en el objeto del contrato.
- 3.2. Los distintos servicios a prestar por el adjudicatario se solicitarán desde este Distrito, a través de los medios que estime oportuno la Unidad de Actividades Culturales. A este fin, la empresa adjudicataria deberá designar un responsable único, con la capacidad técnica suficiente, a quien el Distrito tendrá como interlocutor en todo aquello que afecte a la prestación de los servicios objeto del contrato.
- 3.3. En la prestación de la actividad, el contratista deberá someterse, en todo momento, a las instrucciones, directrices u observaciones que le formule el funcionario municipal responsable perteneciente al Distrito de Latina, con objeto de obtener la máxima eficacia y coordinación en la prestación de los servicios.
- 3.4. La prestación de los servicios deberá ajustarse a las fechas y horarios que requiera el Distrito de Latina, en función de sus necesidades, y que podrá ser requerida cualquier día del año, incluyendo sábados, domingos y festivos, sin que sea necesario el preaviso con antelación superior a 24 horas.
- 3.5. El adjudicatario deberá remitir a la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas de este Distrito una Memoria semestral, en la que se detalle el desarrollo de la prestación del contrato. De la misma forma, deberá presentar una Memoria Final, coincidiendo con el último mes del plazo de ejecución del contrato, en la que se incluirá una relación sobre el estado en que se encuentran los bienes incluidos en el inventario de elementos propiedad de esta Junta Municipal y que figuran a mantener y conservar.

- 
- Código de verificación : PYc305bct096cb6
- 3.6. El contratista responderá de todos los daños que ocasione con motivo de una defectuosa ejecución de sus tareas y funciones en las actividades a realizar, tanto en los espacios y dependencias, como en el equipamiento, mobiliario y material puesto a su disposición.
 - 3.7. La empresa adjudicataria coordinará cada servicio solicitado desde el Distrito mediante la presencia de personal de la misma, debiendo cumplir en todo momento con lo señalado en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y realizará, asimismo, la evaluación de los riesgos inherentes a la actividad contratada adoptando las medidas necesarias que garanticen la seguridad de la misma.

4. CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA.

- 4.1. Los servicios se prestarán en los lugares que se le indiquen a la empresa adjudicataria desde el Distrito de Latina, pudiendo ser estos tanto lugares cerrados como espacios al aire libre, en función de la exigencia de la programación cultural del Distrito o de los actos públicos cuyo interés aconseje cubrir técnicamente.
- 4.2. El personal técnico designado por el contratista deberá estar presente en todos y cada uno de los actos en los que sea requerido por el órgano contratante, y en todo caso deberá ser el adecuado y necesario para la prestación de cada servicio. Dicho personal dependerá exclusivamente del adjudicatario y por lo tanto, éste tendrá todos los derechos y deberes inherentes en su calidad de empresario, debiendo cumplir las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad e Higiene en el Trabajo, referida al personal a su cargo.
- 4.3. Los equipos propiedad del Ayuntamiento deberán ser sometidos a una revisión periódica (*mínimo trimestral*), con objeto de conservar su perfecto funcionamiento. En dicho servicio serán facturadas únicamente las piezas que sea necesario cambiar, o las mejoras que se introduzcan como medio para potenciar su utilización previa autorización del técnico municipal responsable, a la vista del presupuesto presentado conforme a los precios establecidos en el presente Pliego. Mientras dure la reparación o revisión del material técnico, éste deberá ser sustituido por otro de similares características sin que ello suponga coste adicional para la actividad que haya que apoyar técnicamente.
- 4.4. En el plazo de 15 días hábiles, contados al siguiente a la formalización del presente contrato, la empresa adjudicataria deberá realizar un inventario de la maquinaria, aparatos, instalaciones y material existente, en el momento de comenzar la prestación de los servicios. Igualmente, deberá aportar un nuevo inventario al tiempo de finalizar el plazo de ejecución del contrato. En ambos casos, el inventario deberá ir firmado tanto por el adjudicatario como por el Distrito de Latina.

- 4.5. El adjudicatario será directamente responsable del buen uso de la maquinaria, aparatos, instalaciones y material a utilizar en la prestación del servicio, sean estos propiedad municipal o de terceros. Asimismo, y en este sentido, será directamente responsable del deterioro o pérdida del material incluido en dicho inventario, viniendo obligado a reponerlo a su cargo si la pérdida o deterioro fuera imputable al mismo, por un uso inadecuado, o durante el tiempo que fuera necesario para su sustitución por el Distrito en caso de no ser responsable.

5. **CLAUSULAS SOCIALES.**

A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 1/2016, relativa a la incorporación de cláusulas sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, serán obligaciones de carácter general para todos los licitadores y, en particular, para aquel que resulte contratista, atendiendo a su carácter transversal atribuido por la normativa vigente, las siguientes cláusulas sociales:

5.1. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

1. Los bienes o servicios objeto del contrato sean producidos o se desarrollen respetando las normas socio laborales vigentes en España y en la Unión Europea o de la Organización Internacional del Trabajo.

Deberá tenerse en cuenta la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con diversidad funcional, así como los criterios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas, tal y como son definidos estos términos en el TRLGDPD.

La empresa adjudicataria deberá acreditar mediante declaración responsable al inicio del contrato el cumplimiento de esta cláusula.

2. En toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que deban aportar los licitadores o que sean necesarios para la ejecución del contrato, deberá hacerse un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas, y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.

Corresponderá a la persona responsable del contrato la comprobación del cumplimiento de esta obligación, a cuyo fin llevará a cabo la revisión de la cartelería y documentación, así como de cualquier otro soporte que garantice el cumplimiento de esta obligación.

3. La empresa adjudicataria tiene la obligación de adoptar las medidas de seguridad y salud en el trabajo que sean obligatorias para prevenir de manera rigurosa los riesgos que pueden afectar a la vida, integridad y salud de las personas trabajadoras o participantes de la actividad.

Asimismo, deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones siguientes:

- La evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva correspondiente a la actividad contratada.
- La formación e información en materia preventiva a las personas adscritas a la ejecución del contrato.
- El justificante de la entrega de equipos de protección individual, que, en su caso, sean necesarios.

La empresa adjudicataria deberá acreditar el cumplimiento de estos extremos mediante la documentación que corresponda en cada caso, dado que la actuación a realizar en materia de prevención de riesgos laborales dependerá de la naturaleza de la prestación constitutiva del objeto del contrato.

La empresa adjudicataria deberá adoptar las medidas preventivas necesarias de conformidad con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, utilizando los medios y equipos adecuados para la prevención y protección de cualquier daño que pueda ocasionarse al personal municipal o a los ciudadanos en general.

La empresa adjudicataria deberá acreditar mediante declaración responsable la afiliación y el alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato. Esta obligación se extenderá a todo el personal subcontratado por la empresa adjudicataria principal destinada a la ejecución del contrato.

En todo caso, se exigirá al inicio de la ejecución del contrato por el órgano de contratación la aportación de la documentación que acredite el contenido de la declaración responsable.

5.2. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Es condición especial de ejecución que la empresa adjudicataria designe una persona de contacto, vinculada a la empresa y con formación específica en la materia, para la supervisión y control de la aplicación de las condiciones de seguridad y salud laboral exigibles así como para la detección de las posibles incidencias que surjan en este ámbito.

Con el fin de dar cumplimiento a esta condición especial de ejecución, la empresa adjudicataria, al inicio de la ejecución del contrato, deberá comunicar a la persona responsable del contrato la persona de contacto designada. Antes de la finalización del contrato, la empresa adjudicataria deberá aportar a la persona responsable del contrato un informe detallado sobre las actuaciones realizadas por aquella, con determinación de su contenido y alcance.

6. CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS CLÁUSULAS SOCIALES.

6.1. La persona responsable del contrato comprobará que la empresa haya entregado toda la documentación exigida en los pliegos para acreditar el cumplimiento de las cláusulas sociales, revisando el contenido de la misma.

6.2. Con carácter previo a la finalización del contrato, la empresa adjudicataria deberá presentar un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones sociales que le fueran exigibles legal o contractualmente entre las que está, cuando proceda, el informe final de impacto de género del contrato, con la evaluación de las intervenciones planificadas, que se remitirá también a la Dirección General de Igualdad.

6.3. La persona responsable del contrato supervisará trimestralmente el cumplimiento de las obligaciones que en relación con las cláusulas sociales se hayan impuesto directamente a la empresa adjudicataria en el pliego o hayan sido ofertadas por éste, así como las que deriven de la legislación social y laboral vigentes.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del presente contrato será 12 meses a contar desde el 1 de septiembre de 2017 o fecha de formalización del contrato, si ésta última fuese posterior a la fecha prevista de inicio.

El contrato podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización del mismo, por un plazo igual al inicial, no pudiendo exceder de doce (12) meses la duración del contrato, incluida su prórroga.

8. PRESUPUESTO.

El presupuesto base de licitación de la presente contratación administrativa es de DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS CON NOVENTA Y UN CENTIMOS DE EURO (210.214,91€), al que corresponde por IVA (21%) la cantidad de CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINTO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS DE EURO (44.145,13€), ascendiendo el presupuesto total a la cuantía de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS CON 4 CÉNTIMOS DE EURO (254.360,04€)**, IVA incluido, que se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria 001/210/933.02/227.99 "Otros trabajos realizados por otras Empresas y Profesionales", del programa "Edificios", del Presupuesto del Distrito de Latina, correspondiendo CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (45.448,45 €) al ejercicio 2017 y DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS

ONCE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (208.911,59€) al ejercicio para 2018.

La adjudicación de la presente contratación administrativa quedará condicionada a la existencia de crédito suficiente, en la aplicación presupuestaria anteriormente citada, para hacer frente a las obligaciones derivadas en ejercicios sucesivos.

9. CONFIDENCIALIDAD, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal.

La empresa adjudicataria y su personal están obligados a guardar secreto profesional respecto a los datos de carácter personal de los que haya podido tener conocimiento por razón de la prestación del contrato, obligación que subsistirá aún después de la finalización del mismo, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre de 1999. Asimismo, deberá incluir una cláusula de confidencialidad y secreto en los términos descritos (art. 10 LOPD) en los contratos laborales que suscriban los trabajadores destinados a la prestación del servicio objeto del presente contrato. El adjudicatario deberá formar e informar a su personal de las obligaciones que en materia de protección de datos estén obligados a cumplir en el desarrollo de sus tareas para la prestación del contrato, en especial las derivadas del deber de secreto, respondiendo la empresa adjudicataria personalmente de las infracciones legales en que por incumplimiento de sus empleados se pudiera incurrir.

El adjudicatario y su personal durante la realización de los servicios que se presten como consecuencia del cumplimiento del contrato, estarán sujetos al estricto cumplimiento de los documentos de seguridad de las dependencias municipales en las que se desarrolle su trabajo.

ANEXO I

Nombre	Dirección
Junta Municipal Latina	Av. General Fanjul, 2 A C/V Guareña
Auditorio y Sala Exposiciones Paco de Lucía	Av. General Fanjul, 2 A C/V Guareña
Centro Sociocultural El Greco	C/ El Greco, s/n C/V Villamanín
Centro Cultural Sara Montiel	C/Sedano, s/n c/v ctra. Boadilla del Monte,40-b
Centro Cultural José Luis Sampedro	C/ Castroserna c/v C/ Latina
Centro Sociocultural San José de Calasanz	C/ María del Carmen, 65
Centro Sociocultural Latina	C/ Rodrigo de Arana, 50
Centro Sociocultural Almirante Churruca	C/ Fuente del Tiro, 72
Centro Cultural Fernando de los Ríos	C/ Camarena, 10
Centro Cultural Miguel Hernández	C/ Serradilla, 13
Sala de Lectura Cebreros	C/ Cebreros, 66
Auditorio Parque de las Cruces	Parque de las Cruces
Auditorio Parque Cerro Almodóvar	C/ Duquesa Parcent
Auditorio Quiosco de Música	Pza. Huarte de San Juan
Auditorio Parque Aluche	C/ Valmojado s/n
C.M. Mayores Lucero	C/ Castroserna, 4
C.M. Mayores Campamento	Ctra. Boadilla del Monte, 13
C.M. Mayores Ciudad de México	C/ Rafael Finat, 49
C.M. Mayores Cerro Bermejo	C/ Pericles, 4 y 6
Centros Deportivos Municipales del Distrito de Latina e Instalaciones Básicas	
Instalaciones Educativas del Distrito, Salas de Lectura...	
Parques y Plazas del Distrito	
Lugares de celebración de fiestas, ferias y festejos, aprobados anualmente por el Pleno del Distrito de Latina, o cualquier otro lugar que determine la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito de Latina	



Código de verificación : PYc305bct0966cb6

ANEXO II

INVENTARIOS

- Auditorio y Sala de Exposiciones Paco de Lucía
 - Centro Sociocultural El Greco.
 - Centro Cultural Sara Montiel.
 - Centro Cultural José Luis Sampedro.
- Centro Sociocultural San José de Calasanz.
 - Centro Sociocultural Latina.
- Centro Sociocultural Almirante Churruca.
 - Centro Cultural Fernando de los Ríos.
 - Centro Cultural Miguel Hernández.



SALON DE ACTOS SALA PACO DE LUCÍA			
SONIDO			
CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO
1	MESA DE SONIDO	YAMAHA	01-96
1	ECUALIZADOR GRAFICO	ALTAIR	
2	ECUALIZADOR GRAFICO	BEHRINGER	UB-2442 FX
1	CROSSOVER	ALTAIR	
1	PREVIO	FOCUSRITE	OCTOPRE MKII
2	COMPRESORES	BEHRINGER	
1	VIRTUALIZER PRO	BEHRINGER	
4	ETAPAS DE POTENCIA	ALTAIR	MF-8
2	ETAPA	ALTAIR	1600
8	CAJAS DE SONIDO	DUXON	GR C4 800W
8	CAJAS DE SONIDO SUBGRAVES	DUXON	GR C4 300W
1	REPRODUCTOR CD	DENNON	
3	DI CAJAS DE INYECCION	MARK	DB-600
8	ALTAVOCES LATERALES	JBL	CONTROL 25
4	ALTAVOCES LATERALES	OPTIMUS	
2	MICROFONOS	RODE	NT5
1	KIT DE BATERIA	SAMSON	
3	MICROFONOS	SHURE	SM-58
2	MICROFONO	SHURE	SM-57
8	MICROFONOS	BEHRINGER	XM-2000S
1	MICROFONO	WORK	DM-65



1	MICROFONO	SENHEISSER	DIADEMA JTS CM 204
2	MICROFONOS	STAGE LINE	DM 2500
2	MICROFONOS DE CONFERENICA	SHURE	MX 412
1	MICROFONO INALAMBRICO	AKG	SR-B1
2	MICROFONOS INALAMBRICOS	SENHEISSER	FREEPORT
2	MICROFONOS INALAMBRICOS	SENHEISER	SX20
1	MONITOR	DAS	DS 15
1	MONITOR	LCF	ART 715
2	TRIPODES DE ALTAZOZ		
1	ESTACION BASE CONFERENCIA	PH	PH 7000
9	MICROFONOS CONFERENCIA	PH	25D
12	MICROFONOS CONFERENCIA	AUDITECNICA	U 857Q
10	BASES MICROFONO	AUDITECNICA	8615 SII
10	CUBRE CABLES 1 m		
1	MONITOR CABINA	ANCHOR	AN-100
2	CAJAS FENDER	PASSPORT	
2	CAJAS	RCF ART	715-A
6	PIE DE MIC DE MESA		
9	PIE DE MICROFONO	SENHEISSER	
1	MANGERA MULTIPAR ESCENARIO		24 CH-8 AUX
1	MANGERA MULTIPAR ESCENARIO		12 CH-4 AUX

ILUMINACIÓN

1	MESA DE LUCES	LSC	AXION
2	DIMMER 12 CANALES	LIGHTEC	SP
8	FOCOS RECORTES JUNIOR	ETC 25-50	

6	FOCOS RECORTES	9º FRONTALES	
15	FOCOS PC'S	ADB Y STAGE LINE	
3.	FOCOS PANORAMAS ASIM	STAGE LINE	100W
8	FOCOS PAR 64	STAGE LINE	1000W
1	CAÑON DE LUZ	FAL SCALA	1200

IMAGEN

1	DVD	THONSON	
1	VHS	JVC	
1	PROYECTOR DE VIDEO	HITACHI	CP-X1200
1	PANTALLA DE PROYECCION		
1	ORDENADOR	SONY	VAIO

VARIOS

1	PIANO	SCHIME	L 2,00
4	ROLLOS DE SUELO	LINOLEO	
2	WALKIES	MIDLAND	

**SALON DE ACTOS EL GRECO****SONIDO**

CANTI DAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO
1	MESA DE SONIDO	Mackie	1402. Es una mesa de 6
1	ETAPA DE POTENCIA. P.A	Celestion	Elan 1300
1	CASSETTE. Reproductordoble	SONY	mod TCWE635
1	REPRODUCTOR CD.	Supertech	cdn3
1	MINICADENA	Aiwa	SAAK 18
4	ALTA VOCES P.A.	Cajas Celestión	SR1
2	MICROFONOS	AKG	d60s.
2	MICROFONOS	SHURE	Prolonge 14 L
1	MICROFONOS	WORK	DM 65
1	Monitor de escucha	Foxtex	631B (n\s 0631726
7	Pies de micro		
2	Soportes de micro de mesa		
1	Sistema se señal de 8 canales y 2 retornos		
3	MICROFONOS	T-BON	MB 60 SET
1	DI	BERINGUER	ULTRA

ILUMINACIÓN

1	MESA DE ILUMINACION	ELATION	SCENE
1	DIMMER	dobles) Elan power pack	MP333 6 canales
7	FOCOS	PC'S COEMAR	650w
2	FOCOS	Cuarzos	250w



4 'S w	FOCOS PC	Programi	1000W
--------	----------	----------	-------

IMAGEN

1	REPRODUCTOR DVD	Lenco	(12/1)
1	REPRODUCTOR VHS	SONY	Slve705
2	PANTALLA DE PROYECCIÓN	3X2	

VARIOS

1	PIANO	KAWAI	MEDIA COLA
---	-------	-------	------------



SALON DE ACTOS SARA MONTIEL			
SONIDO			
CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO
1	MESA DE SONIDO	Behriger	Eurodesk mx 2442
1	FUENTE DE ALIMENTACION MESA DE SONIDO	EURODESK	150w
1	ETAPAPA DE SONIDO	Stage Line	300w
1	ETAPA DE SONIDO PA	Stage Line	500w
1	ETAPA DE SONIDO.	Subs. Stage line	1200w
1	REPRODUCTOR DE CD DOBLE	OMNIMATIC	XDP 2800
1	MULTIEFECTOS	LEXICOM	MX-400-XL
2	COMPRESORES	Berhinger	MDX2600
2	ECUALIZADORES	Beringer	FBW 3120
8	ALTAVOCES	IMG Stage Line	2 PA
2	ALTAVOCES	IMG Stage Line 2	SAT FRONT
2	ALTAVOCES	IMG Stage Line 2	SAT LATERALES
2	ALTAVOCES	IMG Stage Line 2	SUBGRAVES
2	MONITORES.	Stage Line IMG	
7	PIES DE MICROFONO		
5	SOPORTES DE MESA		
1	AURICULARES.	Behringer	hpx 2000
3	MICROFONO	Stage line	DM 1000
2	MICROFONO	Work	DM 65
1	MICROFONO	Stage line	txs 143 (W-L)
1	MICROFONO)	Stage line	txd (petaca)
2	MICROFONOS	SHURE	SM-58



2	MONITORES	YAMAHA	MSR400
1	DI	BERINGHER	ULTRA
1	DI	WORK	DAC 101
1	MICROFONO INALAMBRICO	SENHEISSER	FREEPORT
2	WALKIES	MIOLAND	
1	PANEL DE CONEXIONES	8 CH 4 ENVIOS	

ILUMINACIÓN

1	MESA DE LUZ	ELATION PROFESIONAL	SCENE SETTER
2	DIMMER 24 CANALES	Elan Digital	p1235 dmx
12	FOCOS	Par 64	
4	FOCOS	PC 1000W	
2	FOCOS	2 Profile spot	(Tipo pc) (Lámpara cuarzo
1	PATCH PANEL	24 CIRCUITOS	

IMAGEN

1	PANTALLA DE PROYECCION		
1	REPRODUCTOR DVD	Sony	DVP NS 355
1	MONITOR TV	Flatron 15/16	
1	VIDEO PROYECTOR	BENQ	2000 LUMEN

VARIOS

1	PIANO	ZIMMERMAN	1,20m
1	BANQUETA DE PIANO		
92	ASIENTOS INFANTILES		

**SALON DE ACTOS C.C. JOSE LUIS SAN PEDRO****SONIDO**

CANTI DAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO
1	MESA DE MEZCLAS.	Behringer	MX3282A (24).
1	ÉTAPAS DE POTENCIA	stage Line STA	162 500w para P.A
1	ETAPA DE POTENCIA.	Stage Line	STA 162 500w para P.A
1	ETAPA DE POTENCIA	Stage Line	STA 322 1200w
2	ECUALIZADORES DOBLES	Behringer	Ultragraf Pro.(2 dobles).
2	COMPRESORES.	Behringer	Pro-XL
1	GENERADOR DE EFECTOS	Work	WPE 500
1	REPRODUCTOR DE CASSETTE.	Sony	TCWE
1	REPRODUCTOR DE CD.	Stage Line	162-DJ.
1	REPRODUCTOR CD	TECHNICS	
1	CAJA DE INYECCION	WORK	DAC 101
1	SISTEMA DE SEÑAL.	Sistema de 12 canales y 2 retornos	
2	ALTAVOCES C.CENTAL	. Stage line	PAB 506
2	ALTAVOCES PARA PA.	Stage Line	PA8-120 (300w
2	ALTAVOCES	Stage line	PAB 506
2	SUBSGRAVES.	Stage line	PAD 15-P
2	MONITORES.	Stage line	MAC-12-P
1	MICRO INALAMBRICO..	Stage line	TXS 442
3.	MICROFONOS DINÁMICOS.	Stage line	DM-100
7	PIES DE MICRO	K&M	
3	SOPORTES DE MESA		
1	CASCOS).	MX-ONDA	DJ

ILUMINACIÓN			
1	MESA DE LUCES.	Elan	Mix 2448DMX
2	DIMMERS	Elan	Auto Dimmer P-1235de12canales
12	FOCOS.	Par 64 nº5	
2	FOCOS.	PC'S	Stage spot 1000w
4	FOCOS PC'S	Stage Spot Pro	Spot 1000w
2	FOCOS Recortes	Stage	Spot-Profile Spot
IMAGEN			
1.	VIDEO PROYECTOR	Hitachy	
1	MONITOR DE TV	LG	
1	ROUTER DE SEÑALES DE VIDEO	ENGEL	AV-ROUTER
1	REPRODUCTOR DVD.	Sony	DVP-NS355
1	REPRODUCOTR VHS	Sony	SLV-SE640
1	PANTALLA DE PROYECCION		4x3
VARIOS			
1	PIANO PARED	KAWAI	

SALON DE ACTOS SAN JOSE DE CALASANZ
SONIDO

CANTI DAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO
1	MESA DE SONIDO.	Behringer	2004-A (8 canales mono y 4
1	ETAPA DE POTENCIA	AC	-UP402
1	REPRODUCTOR DE CD	JVC	XLV-120
1	REPRODUCTOR DE CASETE	Teac	W780R
2	CAJAS ACÚSTICAS	DAS	2X2
1	MICROFONO	SHURE	SM-58
1	MICROFONO	T BON	MB 60 SET
3	MICRÓFONOS	Behringer	XM 200
6	PIES DE MICRO		
2	SOPORTES DE MESA		

ILUMINACIÓN

1	MESA LUCES	LITE-8	SHOW TEC.
1	ETAPA DIMMER	DPX	620 III 6 CANALES
4	FOCOS PC	Frontal	1000W
2	Panoramas	CUARZOS	1000w

IMAGEN

1	VIDEO PROYECTOR	BENQ	
1.	PANTALLA DE PROYECCIÓN	3X2m	



CENTRO SOCIOJUVENIL LATINA			
SONIDO			
CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO
2	ALTAVOCES	DAS	12"
1	MESA DE SONIDO	BEHRINGER	MX1604 A
1	ETAPA DE POTENCIA	DAS	ELECTRONIC SERIES
3	REPRODCUTORES DE CD	COMPACR	CDP C700
2	ALTAVOCES	INFINITY	12"
1	MESA DE SONIDO	ELAN	DIGITAL LINE DJ 11
1	REPRODUCTOS VHS JVC		
1	REPRODUCTOR DVD	SANYO	DVD 55JD
1	PROYECTOR DE VIDEO	NEC	MT 1065
1	PROYECTOR DE VIDEO		SANYO



SALON DE ACTOS ALMIRANTE CHURRUCA			
SONIDO			
CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO
1	MEZCLADOR SONIDO	Img Stage Line	MMX-162
2	CAJAS ACUSTICAS	. Img stage line	PAB-112/SW PAB112
6	ALTAVOCES.	MONACOR. . Img Stage Line.	MKS-50
6	ALTAVOCES	MONACOR . Img Stage Line.	MK-50
1	SUBGRAVE	MONACOR. Img Stage Line.	PSUB-515/BL. PSUB-5
1	ETAPA DE POTENCIA	MONACOR- Img Stage Line	STA-322.STA-322
2	ETAPAS DE POTENCIA	MONACOR. Img Stage Line.	STA-162.
2	MONITORES	STAGE LINE MONACOR: IMG Stage Line.	MAK-12P
1	ECUALIZADOR GRAFICO	ALTO	ST EQU 231 TWIN
1	ECUALIZADOR GRAFICO	ALTO	EQU 131-VU
1	GENERADOR DE EFECTOS	Lexicon	REV
1	REPRODUCTOR DE CD	GEMINI	CDMP 2600-CD-MP3-USB
1	PLETINA	AIWA AD-	WX505
2	COMPRESOR LIMITADOR	MONACOR. Img Stage Line.	MCL-202
3	MICROFONOS	MONACOR. Img Stage	Line DM-2800
1	MICROFONO INALAMBRICO	MONACOR Img StageLine	. TXS-143SET
1	MICROFONO	stage line	Xm-8500
1	MICROFONO	AKG	SR40
1	MICRFONO	BERIGHER	XM8500
1	CAJA DE ESCENARIO.	MONACOR. Img Stage Line	. STB-80
4	PIES DE MICRO	K&M	



3	PIE DE MESA MICROFONO		
---	--------------------------	--	--

ILUMINACION

1	MESA DE LUCES	ELAN.	MIX-1224
1	DIMMER DE 12 CANALES	ELAN.	P-1235DMX
2	PATCH	Pinanson. Panel	CH-8. PT0666
3	SOPORTE TRUSS	MAGICTHEC.	ER-30 3m
4	FOCOS PAR 64	ACSON	
2	FOCOS Recortes.	Psl 500	
3	FOCOS PSL. PROSPOT	500	

IMAGEN

1	PROYECTOR	NEC	
1	REPRODUCTOR VHS- DVD	SANGSUN	SV-DVD-3E
1	PANTALLA DE PROYECCION	3x2m	

VARIOS

1	TECLADO	KAWAI	CN-42
1	BANQUETA DE PIANO		

SALA DE GRABACION ALMIRANTE CHURRUCA**SONIDO**

1	MESA DE MEZCLA	YAMAHA	01-96
1	AMPLIFICADOR DE CASCOS	POWER PLAY	
3	MICROFONOS	AKG	SM-58
2	MICROFONOS	AKG	SM-57
1	MICROFONO	AKG	G-112
3	MICROFONOS	RODE	NT-3SOLO3

4	MICROFONOS	SENHEISSER	904
1	MICROFONO	AKG	112
10	PIES DE MICRO		
1	CASCOS	AKG	K-141
4	CASCOS	AKG	K-240
1	PC	TECLADO+RATO N	
1	MONITOR	LG 17"	
2	MONITORES	ALEXIS	M1 ACTIVE MK-2
2	DI	IO BOX	LA AUD
2	DI	BOX	MARCK
1	MICROFONO	SHURE	PROLGUE 14L
1	MIC	AKG	D65
1	TARJETE EDIROLL	AUDIO CAPTURE	UD-5
1	MONITOR DE AUDIO	BERINGHER	ULTRALIVE B-300

**SALON DE ACTOS FERNANDO DE LOS RIOS****SONIDO**

CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO
1	MESA DE SONIDO	Berhinger	Euro Rack 2442-A
2.	CAJAS ACÚSTICAS	JBL	P.A-2
4	CAJAS LATERALES	DAS	E-4
2	MONITORES	Berhinger	Eurolive F1220-200w
1	ETAPA DE POTENCIA P.A.	Elan	Digline PT900
1	ETAPA DE POTENCIA MONITORES	DAS	E-12
2	ETAPAS DE POTENCIA DE LATERALES	DAS	E-4
1	ECUALIZADOR DIGITAL	Berhinger	Ultra curve DSP 8000
1	ECUALIZADOR DE MONITORES	Berhinger	Ultra Graf GEQ3102
1	REPRODUCTOR CD'S	Magnabox	simple
1	REPRODUCTOR DE CASETE	DENON	DN T620.
1	REPRODUCTOR DE CASETE	Pioneer	CT 599W
1	MULTIEFECTOS	Lexicon	AES
2	MICROFONOS	Shure	SM58
2	MICROFONOS	Berhinger	XM2000
2	MICROFONOS	AKG	D-320
3	MICROFONOS	AKG	D-310
1	MICROFONO	AKG	D-65-S
1	MICROFONO INALAMBRICO	WORK	XM 200
1	MICROFONO INALAMBRICO	FONESTAR	
1	MICROFONO INALAMBRICO	SENHEISSER	FREEPORT
1	MICROFONO	AKG	SR 40

	INALMBRICO		
2	DI Cajas de inyección	Berhinger	Ultra DI
5	PIES DE MICROFONO	K&M	

ILUMINACIÓN

1	MESA DE LUCES	48 CANALES	TRITON DUB
2	DIMMERS	LIGHTEC	SP-12 TOTAL
24	PAR 64		
4	PC		1000w
3	RECORTES 575W		
1	RECORTE 750W		

IMAGEN

1	REPRODUCTOR VHS	Telefunken	6910
1	REPRODUCTOR	Sony	SLVE-755
1	REPRODUCTOR DVD	JVC	XVNS
1	SELECTOR DE VIDEO	V-MS-4	
1	VIDEO PROYECTOR	SANYO	
1	PANTALLA DE PROYECCION		

VARIOS

1	PIANO	KAWAI	1,80m
1	BANQUETA DE PIANO		



SALON DE ACTOS MIGUEL HERNANDEZ			
SONIDO			
CANTI DAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO
1.	MESA DE SONIDO)	Behringer Euro	2442 fxpro
2	ETAPAS DE POTENCIA.	Stage line STA	162 REV9 500w
1	ETAPA DE POTENCIA	Stage line STA	322 1200W
1	SUBGRAVE	Stage line 1000	w PSUB-515\BL
2	CAJAS P.A	Stage line IMG	PAB-512BL de 400w
2	MONITORES ESCENARIO.	Stage line IMG	Mak 12p
12	SATÉLITES.	Monacor	MKS 50w
2	COMPRESORES.	Behringer	Composer pro MDX2600.
2	ECUALIZADORES. Stereo	Behringer Ultragraf	Pro FBW 3120
1	REPRODUCTOR DE CD	OMNITRONIC	XDP 2800
1.	REPRODUCTOR CASETE	Work	500 SL
1	MONITOR EN CABINA	FOSTEX	MONITOR 6301B
1	SISTEMA DE SEÑAL		8 Canales y 2 retornos
8.	PIES DE MICRO	work	SH-2660
5	SOPORTES DE MESA	FONESTAR	RS-611
1	D.I.	Stage LINE	102
1	D.I.	Stage line	100
1	MICROFONO	JB	16
2	MICROFONOS	Work	DM 65
2	MICROFONOS	Behringer	XM-2000
4	MICROFONOS	Stage line	DM 1000
1	MICROFONO INALAMBRICO	TXS	140 SET



1	MICROFONO INALAMBRICO INALAMBRICO	SENHEISER	FREEPORT
1	MICROFONO	GEMINI	VH-110
1	AURICULARES	PHILIPS	SHP 2000
1	AURICULARES	Behringer	HPX2000

ILUMINACIÓN

1.	MESA DE LUCES	Chaovet	TFX 48C Stage Designer
1	DIMMER.	Elan Autodimmer	P-1235 DMX. 12 CANALES
4	FOCOS	PC'S	500W
3	FOCOS	PC'S	1000W
4	FOCOS	PAR 56	500w
1	FOCO	Multipar	650w
1	FOCO	Halogeno	1000w
3	FOCOS	Fresnell	

IMAGEN

1	REPRODUCTOR DVD	LG	GHD
1	PROYECTOR	Sanyo	MOLKM
1	PANTALLA PROYECCIÓN		3x2m.

VARIOS

1	PIANO	KAWAI	VERTICAL
---	-------	-------	----------